REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **207** **Fecha Estado:** 13/12/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140097200	Verbal	ROCIO DEL CARMEN MUÑETON DE VILLA	JULIO SIMON CORDOBA ACEVEDO	Auto ordena emplazar Ordena modificar del Registro Nacional De Personas Emplazadas, incorpora contestación.	10/12/2021		
05001400300220170086800	Ejecutivo Singular	JOSE BERNANDO RIZZO BEDOYA	INTELIGENCIAS VIDES S.A.S	Auto requiere Parte actora cumpla con la carga procesal de su competencia.	10/12/2021		
05001400300220190065300	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	RAFAEL LEONARDO PALACIO MORENO	Auto reconoce personería A las abogadas Melissa Morales y Ana María Ciro. Previo resolver solicitud requiere al demandado.	10/12/2021		
05001400300220190065300	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	RAFAEL LEONARDO PALACIO MORENO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	10/12/2021		
05001400300220190094900	Verbal	JUAN CARLOS ORTEGA AGUIRRE	|PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado, pone en conocimiento respuestas oficio, ordena oficiar, requiere parte actora.	10/12/2021		
05001400300220190113400	Ejecutivo Singular	TINTURAS Y ACABADOS VINTAGE SAS	CONFECCIONES JHOKER SPORT S.A.S.	Auto decreta nulidad De todo lo actuado con posterioridad al veintitrés (23) de junio de 2021, deja medida a disposición del Juez del concurso, ordena remitir a la Superintendencia de Sociedades - Intendencia Regional de Medellín.	10/12/2021		
05001400300220200059100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO ARANGO BOTERO	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previo emplazamiento requiere parte actora, se tiene por levantada la suspensión por fracaso de la negociación de emergencia del acuerdo de reorganización.	10/12/2021		
05001400300220200059100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO ARANGO BOTERO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	10/12/2021		
05001400300220210005100	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JOHN FREDDY MORENO	Auto ordena oficiar A la EPS Salud total, acepta el desistimiento de la medida de embargo.	10/12/2021		

ESTADO No **207** **Fecha Estado:** 13/12/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210005100	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JOHN FREDDY MORENO	Auto resuelve sustitución poder Revoca sustitución de poder, requiere parte actora.	10/12/2021		
05001400300220210099100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	LUIS ALBEIRO OROZCO CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	10/12/2021		
05001400300220210099100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	LUIS ALBEIRO OROZCO CIFUENTES	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	10/12/2021		
05001400300220210100300	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ	ARGEMIRO GARCÉS PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	10/12/2021		
05001400300220210100300	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNANDEZ HERNANDEZ	ARGEMIRO GARCÉS PEÑA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	10/12/2021		
05001400300220210113300	Tutelas	WILMAR ALBERTO CHAVARRIA RESTREPO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte incidentada. Ordena notificar a la partes.	10/12/2021		
05001400300220210134000	Tutelas	MARTHA LUCIA JARAMILLO GIRALDO	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A	Sentencia de primera instancia Declara improcedencia para cumplimiento de sentencia; tutela elderecho de petición.	10/12/2021		
05001400300220210136600	Tutelas	EDITH DEL SOCORRO FLOREZ VILLADA	SALUD TOTAL EPS	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	10/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ

SECRETARIA